



EVALUACIÓN INTERNA

PROGRAMA SOCIAL “INGRESO SOCIAL DE EMERGENCIA:
MERCOMUNA IZTAPALAPA, 2022”. – EJERCICIO 2022

INFORME FINAL



INDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	4
Objetivo.....	4
Estrategia metodológica.....	4
III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS.....	4
a) Información de Referencia.....	4
Nombre del Programa Social.....	4
Unidades Responsables.....	4
Año de Inicio del Programa.....	4
Último Año de Operación.....	4
Antecedentes del Programa Social.....	5
Objetivo General.....	7
Objetivos Específicos.....	7
Descripción de las estrategias.....	7
Padrón de beneficiarios.....	8
b) Información Presupuestal.....	8
Clave Presupuestaria.....	8
Presupuesto aprobado y ejercido del período 2021 y 2022 por capítulo del gasto.....	8
Descripción detallada del presupuesto 2022.....	10
c) Análisis e Indicadores.....	10
Indicador de Propósito.....	10
Indicador de Componentes.....	11
Metas Físicas.....	12
Bienes y/o servicios.....	12
Montos entregados.....	12
Análisis y evolución de la cobertura.....	13
Análisis del padrón de beneficiarios.....	14
IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO.....	17
V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS.....	19
VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA.....	32
VII. ANEXOS.....	33

I. INTRODUCCIÓN.

En 2022, la acción social buscó apoyar hasta 200 mil hogares en situación de vulnerabilidad alimentaria mediante el otorgamiento de un ingreso mínimo alimentario que trató de reducir el impacto negativo en las finanzas de las familias derivado de los efectos de la crisis económica ocasionada por la contingencia sanitaria, Asimismo, incentivó el consumo básico buscando la reactivación de la economía local y el ejercicio de los derechos sociales.

La presente evaluación permitirá conocer el alcance que tuvo la acción social “Ingreso Social de Emergencia Mercomuna Iztapalapa, 2022” en las personas que habitan en la demarcación Territorial Iztapalapa que fueron beneficiadas con el apoyo durante el ejercicio fiscal 2022.

Así pues, la evaluación se divide en tres apartados, el primero busca producir información cuantitativa básica a fin de sintetizar la evolución de los principales indicadores de resultados de la acción social, mientras que el segundo, se refiere de manera cualitativa a las experiencias obtenidas por quienes participaron en la acción social, a través de las percepciones y propuestas relevantes sobre aspectos estratégicos del mismo.

Por último, un tercer módulo, que incluye la presentación de resultados sobre la satisfacción de las personas beneficiarias obtenida a través de la aplicación de una encuesta telefónica. Lo anterior en su conjunto permitirá tener una visión integral de los alcances, las debilidades y fortalezas que tuvo la acción social durante el periodo sujeto a evaluación.

II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA.

Objetivo

Generar información pública relevante sobre la Acción Social “Ingreso Social de Emergencia: Mercomuna Iztapalapa, 2022”, identificando áreas de mejora.

Estrategia metodológica

Se empleará una metodología mixta de carácter cuantitativo en un primer módulo y cualitativo en un segundo, asegurando una visión integral sobre los actores involucrados en el diseño, la operación y el monitoreo de la Acción Social.

III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS.

a) Información de Referencia.

Nombre del Programa Social.

“INGRESO SOCIAL DE EMERGENCIA MERCOMUNA IZTAPALAPA, 2022.”

Unidades Responsables.

Unidad Administrativa: Dirección General de Planeación y Participación Ciudadana.

Unidad Operativa: Dirección de Programas Sociales.

Año de Inicio del Programa.

El programa inició en el año 2020.

Último Año de Operación.

El programa continua en 2023.



Antecedentes del Programa Social.

Con la finalidad de hacer frente los efectos económicos provocados por la pandemia de COVID-19 en los hogares y pequeños negocios de nuestra demarcación territorial, la Alcaldía Iztapalapa implementó, en los primeros meses de la contingencia sanitaria, entre abril y junio 2020, la Acción Social Emergente denominada “Mercado, Comunidad, Abasto Alimentación Mercomuna Iztapalapa”, a través de la cual se distribuyeron canastas alimentarias y ayudas económicas entre la población más vulnerable, los grupos prioritarios y las personas en mayor grado de riesgo sanitario, tomando como referencia el padrón de beneficiarios del Programa de Abasto Social de Leche de LICONSA, conformado por más de 116 mil familias.

A través de esta herramienta de intervención social, se cuidaron los circuitos económicos locales y se protegieron los empleos de las pequeñas y medianas empresas al introducir más de 100 millones de pesos a la economía local, en beneficio de más de 7 mil negocios en Iztapalapa.

En la segunda mitad de 2020, la Alcaldía Iztapalapa continuó brindando esta ayuda a la población, a través de la Acción Social denominada “Ingreso Familiar de Emergencia Mercomuna”. Esto con el incremento en entregas y el aumento a 200 mil familias. En 2021, la Alcaldía Iztapalapa aseguró la continuidad de esta ayuda con la ejecución de la acción social “Ingreso Familiar de Emergencia, Mercomuna, 2021”, que en suma otorgó una cobertura cercana al medio millón de personas; es decir, casi al total de personas que sufren algún grado de vulnerabilidad en Iztapalapa.

Estas ayudas fueron fundamentales para proteger a las familias de Iztapalapa de las consecuencias de la emergencia sanitaria y para el mantenimiento de la economía local. En virtud de su importancia y de que siguen existiendo fuertes afectaciones a la economía de los mexicanos, y en especial de las familias de Iztapalapa, la Alcaldía Iztapalapa consideró necesario continuar apoyando hasta 200 mil hogares durante el año 2022, y llevo a cabo esta acción social en beneficio de la comunidad de Iztapalapa.

Esta acción social ha sido de beneficio en la economía local de la población de Iztapalapa por lo que se le dará continuidad en este año 2022, mediante el esquema de entrega de vales que podrán intercambiarse por productos y servicios en los comercios de barrio.

Problema social atendido

Para evitar la propagación del virus SARS-CoV2, en México se adoptaron medidas de distanciamiento social destinadas a reducir la movilidad y el contacto entre las personas, con el objeto de detener los contagios, evitar el colapso de los sistemas de salud y la muerte del mayor número de personas. Esto significó la suspensión total o parcial de una gran cantidad de actividades económicas que provocaron una severa disminución de los ingresos de los hogares de Iztapalapa, principalmente las que se ubican en la economía informal o con empleos precarios.

Esta falta de ingresos, afecta el consumo local e impacta gravemente a la mayoría de los 85 mil pequeños y medianos negocios que generan alrededor de 255 mil empleos.



Junto con las graves consecuencias sanitarias, la emergencia provocada por la epidemia de COVID-19 ha tenido también un fuerte impacto en términos económicos. El primer indicador sobre la afectación general en la economía es la caída de las cifras desestacionalizadas del Producto Interno Bruto para el tercer trimestre del 2020, el cual tuvo una variación del 9.8% a la baja con respecto al mismo trimestre del año anterior y 12.1% con respecto al trimestre anterior del mismo año, una de las caídas más fuertes que ha sufrido el país en su historia.

Este detrimento afectó especialmente a las actividades secundarias (industria manufacturera, construcción, minería, transporte de energía eléctrica, agua y gas) en donde la variación a la baja fue de 26%. Esta caída en la actividad económica, motivada especialmente por las medidas de confinamiento, corre en paralelo con un severo daño al empleo de los mexicanos.

Mientras que, en septiembre de 2019, la tasa de población que estaba en búsqueda de trabajo era de 3.7%, en el mismo periodo de 2020 fue de 5.1%; es decir un crecimiento de 1.4% con respecto al año anterior. De conformidad con los datos recabados en la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo 2020 (ETOE), tan sólo un mes—septiembre 2020—, 8.3 millones de personas disponibles para trabajar sufrieron de la suspensión temporal de su actividad laboral sin recibir remuneración alguna, mientras que en el mismo periodo 2.8 millones perdieron su trabajo de forma definitiva.

El daño a la economía significó un porcentaje menor de trabajadores en prácticamente todos los niveles de ingreso, exceptuando a quienes laboran, pero no reciben pago alguno. Estas cifras muestran el daño que ha sufrido la actividad económica, el empleo y por ende el ingreso de los mexicanos y señalan la urgencia con la cual es necesario actuar para atender a los hogares, especialmente a los más vulnerables y quienes son más sensibles a la pérdida o disminución de sus ingresos.

En este sentido, es importante tener presente que Iztapalapa concentra la mayor población en pobreza de la Ciudad de México. De acuerdo con los datos recabados por EVALUA, el 68.5% de la población total de Iztapalapa se encuentra en situación de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI); es decir, 1, 245,207 personas en Iztapalapa se encuentran dentro de esta categoría, lo que representa una cifra superior al número total de habitantes de todas las demarcaciones de la Ciudad de México.

En términos más amplios, 1,355,797 personas sufren o bien de pobreza o bien de algún tipo de vulnerabilidad en la demarcación; es decir, un número de personas mayor que el número total de habitantes que entidades federativas como Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Nayarit y Tlaxcala.

De manera específica, en términos de carencias sociales, en Iztapalapa 428,322 personas tienen carencias en el acceso a servicios de salud, 1,005,629 en el acceso a la seguridad social y 234,535 en el acceso a la alimentación; mientras que 831,874 personas tienen ingresos inferiores a la línea de bienestar, es decir un 43.7% de la población.



Como lo muestran estos datos, antes de la contingencia sanitaria, Iztapalapa se encontraba ya en una situación de emergencia social, la cual se ha profundizado a lo largo de 2021. En este escenario es imperativo realizar acciones sociales de emergencia para evitar en la medida de lo posible el deterioro de las condiciones, de por sí ya precarias, en las que viven sus habitantes.

No obstante, debido a la implementación del programa de apoyos a adultos mayores del Gobierno de México, se restringió en la acción en cuestión a los adultos mayores con el fin de evitar duplicidad en cuanto a los apoyos y poder así aumentar el universo existente.

Objetivo General.

Apoyar hasta 200 mil hogares en situación de vulnerabilidad alimentaria y generar una importante derrama económica que fortalezca la economía de barrio en Iztapalapa, con lo que se contribuye a paliar los efectos de la crisis económica ocasionada por la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2, mediante el otorgamiento de un ingreso mínimo alimentario que, a la vez de que reduce el impacto negativo en las finanzas de los hogares de Iztapalapa, articula solidariamente el consumo básico con el abasto comunitario, permitiendo así la reactivación de la economía local y el ejercicio de derechos sociales.

Objetivos Específicos.

- a) Fortalecer el ejercicio de los derechos sociales de los habitantes de Iztapalapa mediante la entrega de una ayuda económica.
- b) Generar mecanismos de ayuda complementaria a los ingresos de los hogares a personas en situación de vulnerabilidad y que sufran mayor rezago social. Esto mediante la entrega de vales, emitidos por una empresa legalmente autorizada, que puedan ser intercambiados en comercios locales (carnicerías, pescaderías, pollería, tortillerías, mercados públicos, purificadoras etc.).
- c) Mantener activa la economía local y de barrio, estimulando el consumo en los pequeños negocios de las comunidades, asegurando así ingresos a los comerciantes locales y coadyuvando a la recuperación económica que se han visto afectadas por la prolongada crisis generada a raíz de la contingencia por el COVID-19.

Descripción de las estrategias.

1. Coordinar el registro de incorporación a nuevos beneficiarios del programa, calendarizando lugares, fechas y horas específicas, así como puntualizando los requisitos acceso.
2. Elaborar un plan de logística y distribución para la entrega de los apoyos económicos a los beneficiarios(as).



- Mantener la información actualizada de los y las beneficiarias de la acción social en los distintos medios físicos (expedientes) y digitales para su consulta inmediata salvaguardándolos en términos de la normatividad aplicable.

Padrón de beneficiarios.

El padrón de personas beneficiarias de la acción social se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1065 con fecha 15 de marzo de 2023, mismo que se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx/2alcaldia/acciones2022/Mercomuna2022.xlsx>

b) Información Presupuestal.

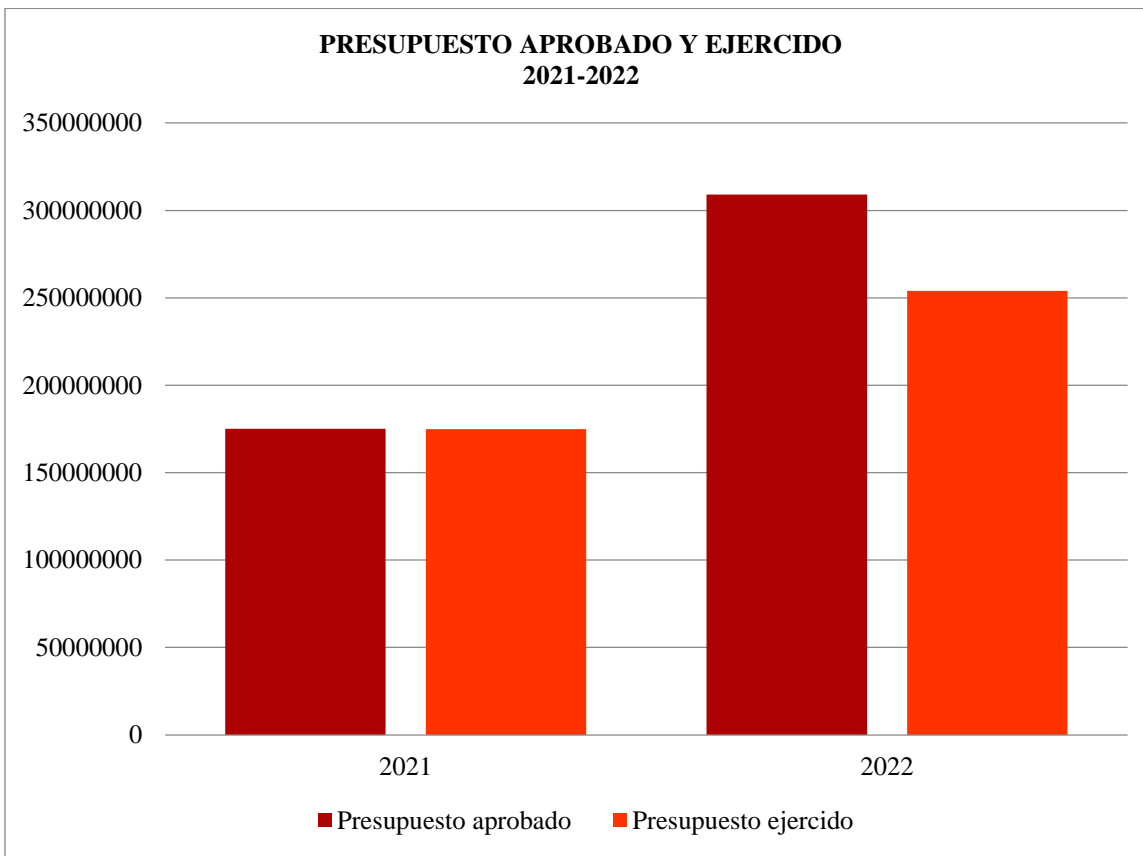
Clave Presupuestaria.

De acuerdo con la estructura programática elaborada por la Secretaría de Finanzas las claves presupuestarias son las siguientes:

ÁREA FUNCIONAL	FONDO	POSICIÓN PRESUPUESTAL
268244U026	111120	44191178
268244U026	15O320	44191178
268244U026	15O520	44191178
268244U026	15OF23	44191178
268244U026	15O420	44191178
268244U026	15OB20	44191178

Presupuesto aprobado y ejercido del período 2021 y 2022 por capítulo del gasto.

PRESUPUESTO APROBADO Y EJERCICIO DEL PERIODO 2021-2022 POR CAPÍTULO DEL GASTO				
Capítulo de Gasto	2021		2022	
	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido
1000				
2000				
3000				
4000	175,000,000.00	174,967,200.00	309,000,000.00	253,962,000.00
TOTAL EN PESOS	175,000,000.00	174,967,200.00	309,000,000.00	253,962,000.00
TOTAL EN %		99.98%		82.19%



De acuerdo con la información corroborada por el área financiera, al cierre del ejercicio 2021, el presupuesto ejercido fue de \$174, 967,200.00mdp, lo que equivale a una cobertura del **99.98%** del presupuesto aprobado.

Por otra parte, al cierre del ejercicio evaluado, el presupuesto ejercido fue de \$253, 962,000.00 mdp, lo que representó una cobertura del **82.19%** del presupuesto original para ese año.

Tal y como lo estipulan las Reglas de Operación de la Acción Social publicadas en la Gaceta Oficial de Ciudad de México No. 809 el 14 de marzo de 2022 y sus modificaciones, con el No. 919 Bis el 18 de agosto de 2022, se realizó una convocatoria en la que se incorporaron el total de los beneficiarios que acudieron y cumplieron con los requisitos y procedimientos de acceso.

Descripción detallada del presupuesto 2022.

Tablas descriptivas sobre las transferencias monetarias aprobadas en Reglas de Operación de la Acción Social entre 2021-2022.

PRESUPUESTO 2021 INGRESO FAMILIAR DE EMERGENCIA MERCOMUNA, 2021				
Categorías	Cantidad de ayudas económicas	Cantidad de ministraciones	Monto de la ayuda económica	Recursos autorizados
Ayuda Directa	Hasta 190,000	3	\$300.00	\$171,000,000.00
Costos de Operación				\$4,000,000.00
Total				\$175,000,000.00

Basado en las Reglas de Operación publicadas en la Gaceta Oficial de Ciudad de México No. 529 Bis el 05 de febrero de 2021 y sus modificaciones, con el No. 551 el 09 de marzo de 2021.

PRESUPUESTO 2022 INGRESO SOCIAL DE EMERGENCIA MERCOMUNA IZTAPALAPA 2022				
Categorías	Cantidad de ayudas económicas	Cantidad de ministraciones	Monto de la ayuda económica	Recursos autorizados
Ayuda Directa	Hasta 200,000	Hasta 5	\$300.00	\$300,000,000.00
Costos de Operación				\$9,000,000.00
Total				\$309,000,000.00

Basado en las Reglas de Operación publicadas en la Gaceta Oficial de Ciudad de México No. 809 el 14 de marzo de 2022 y sus modificaciones, con el No. 919 Bis el 18 de agosto de 2022.

c) Análisis e Indicadores.

Indicador de Propósito.

Descripción.

Coadyuvar a que la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad alimentaria en la demarcación territorial Iztapalapa, a raíz de las afectaciones económicas ocasionadas por la contingencia sanitaria causada por la pandemia de COVID19, disponga de un apoyo económico.

Indicador.

Porcentaje de hogares que tuvo acceso a la ayuda económica que otorga la acción social respecto a los hogares que conforman la población beneficiaria.

Método de cálculo.

Número de hogares que tuvieron la ayuda económica que otorga la acción social / Número de hogares que conforman la población beneficiaria * 100

$$\frac{168,661}{503,883} \times 100 = 33.47\%$$

Frecuencia de Medición.

Trimestral

Sentido del indicador.

La medición de la cobertura del programa es trascendente ya que permite conocer los alcances del mismo en la población objetivo.

Línea Base.

La línea base para este indicador es “0” (cero).

Año de Línea Base.

Enero 2021.

Resultado.

Mediante el cálculo del indicador se observa el cumplimiento de la meta en un 33.47% conforme a las Reglas de Operación, y respecto a la población objetivo de 503,883 hogares en Iztapalapa.

Indicador de Componentes.

Descripción.

Fortalecer la economía familiar y local.

Indicador.

Total de beneficiarios de la acción.

Método de cálculo.

Número de hogares que tuvieron la ayuda económica.

Frecuencia de Medición.

Trimestral.

Sentido del indicador.

La medición de la cobertura del programa es trascendente ya que permite conocer los alcances del mismo en la población objetivo.

Línea Base.

La línea base para este indicador es “0” (cero).

Año de Línea Base.

Enero 2021.

Resultado.

De acuerdo con las Reglas de Operación de la Acción Social, la meta es por hasta 200,000 mil hogares, de los cuales se logró beneficiar a 168, 661 en 2022, lo que representa un 84.33% de la población objetivo.



Metas Físicas

Las metas físicas programadas en las Reglas de Operación entre 2021 y 2022 fueron:

AÑO BASE	POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA	META DE POBLACIÓN A ATENDER
2021	Personas entre 18 y 65 años de edad que residen en Iztapalapa.	Hasta 190,000 hogares ¹
2022		Hasta 200,000 hogares ²

Elaboración propia. Información obtenida de las siguientes fuentes:

1 Basado en las Reglas de Operación publicadas en la Gaceta Oficial de Ciudad de México No. 529 Bis el 05 de febrero de 2021 y sus modificaciones, con el No. 551 el 09 de marzo de 2021.

2 Basado en las Reglas de Operación publicadas en la Gaceta Oficial de Ciudad de México No. 809 el 14 de marzo de 2022 y sus modificaciones, con el No. 919 Bis el 18 de agosto de 2022.

Bienes y/o servicios.

TRANSFERENCIAS, BIENES Y/O SERVICIOS PROGRAMADOS	TRANSFERENCIAS, BIENES Y/O SERVICIOS EJECUTADOS
Apoyos económicos de \$300.00 pesos por ministración hasta por 200,000 mil personas que tengan entre 18 y 65 años de edad en 2022 y que residen en Iztapalapa.	-Se entregaron apoyos económicos de \$300.00 pesos por hasta 5 ministraciones a 168,661 personas que tenían entre 18 y 65 años de edad y que residen en Iztapalapa. -Para el otorgamiento de los apoyos económicos y el cumplimiento de las metas de la Acción Social, los facilitadores de servicios realizaron tareas de organización, seguimiento y supervisión de la entrega del apoyo haciendo uso de los padrones de beneficiarios(as).

Montos entregados.

Desde marzo a diciembre de 2022 se entregaron apoyos económicos de \$300.00 pesos por hasta 5 ministraciones a personas entre 18 y 65 años de edad que habitan en Iztapalapa. En 2022 se entregaron a 168,661 personas, siempre y cuando él o la beneficiaria cumplieran con los requisitos de acceso y permanencia.

EVOLUCIÓN DE LOS MONTOS ENTREGADOS 2021-2022			
Año	Destinatarios/as	No. De ministraciones	Monto por ministración
2021 ¹	Hasta 190,000 hogares	Hasta 3	\$300.00
2022 ²	Hasta 200,000 hogares	Hasta 5	\$300.00

Elaboración propia. Información obtenida de las siguientes fuentes:

1 Basado en las Reglas de Operación publicadas en la Gaceta Oficial de Ciudad de México No. 529 Bis el 05 de febrero de 2021 y sus modificaciones, con el No. 551 el 09 de marzo de 2021.

2 Basado en las Reglas de Operación publicadas en la Gaceta Oficial de Ciudad de México No. 809 el 14 de marzo de 2022 y sus modificaciones, con el No. 919 Bis el 18 de agosto de 2022.

Como se puede apreciar en la información anterior, el monto entregado se ha mantenido en \$300.00 pesos por ministración desde 2021 hasta el año 2022, sufriendo únicamente modificaciones el total de las ministraciones entregadas por año de acuerdo al presupuesto aprobado por cada ejercicio fiscal.

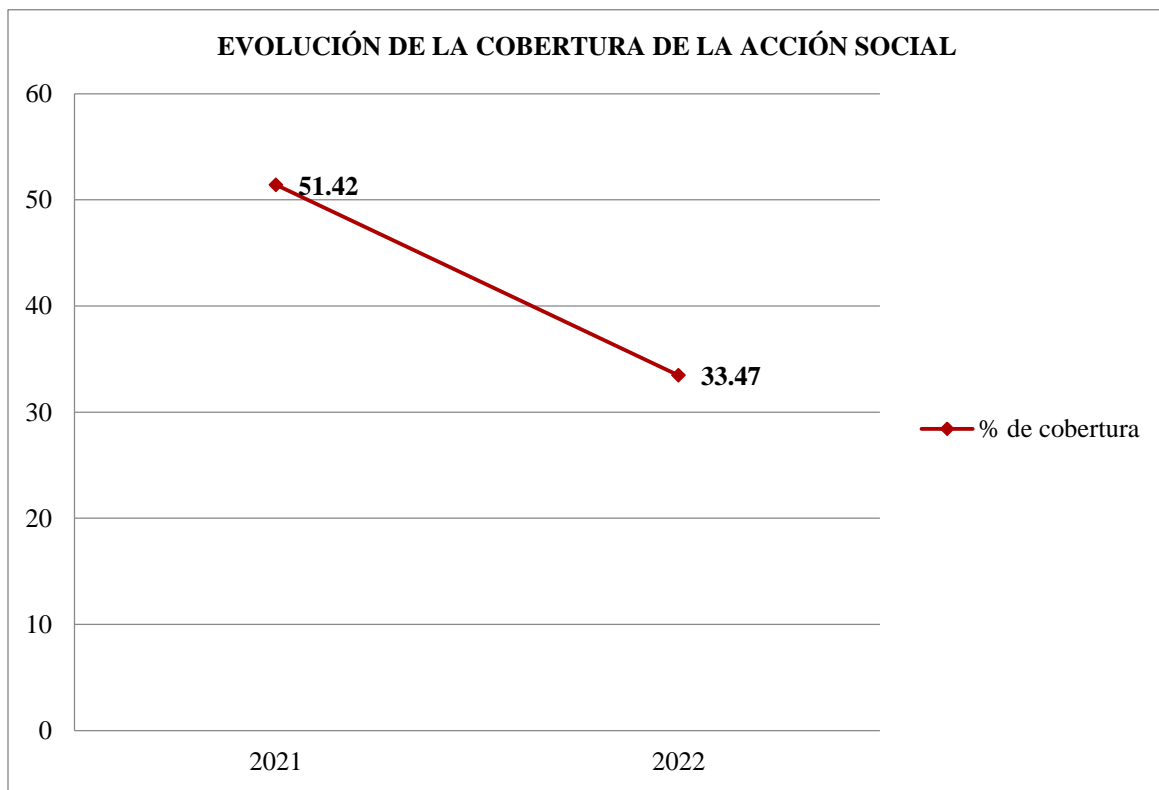
Análisis y evolución de la cobertura.

TABLA COMPARATIVA SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA DE LA ACCIÓN SOCIAL ENTRE LOS AÑOS 2021-2022				
Año	Meta (R.O.)	Población objetivo	Población beneficiaria	% de la población objetivo
2021 ¹	Hasta 190,000 hogares	350,000 hogares ↑	179,992 hogares	51.42%
2022 ²	Hasta 200,000 hogares	503,883 hogares ↑	168,661 hogares	33.47%

Elaboración propia. Información obtenida de las siguientes fuentes:

1 Basado en las Reglas de Operación publicadas en la Gaceta Oficial de Ciudad de México No. 529 Bis el 05 de febrero de 2021 y sus modificaciones, con el No. 551 el 09 de marzo de 2021.

2 Basado en las Reglas de Operación publicadas en la Gaceta Oficial de Ciudad de México No. 809 el 14 de marzo de 2022 y sus modificaciones, con el No. 919 Bis el 18 de agosto de 2022.



Dado el carácter universal de la acción social, fue aplicado de manera progresiva a la población objetivo. Para el 2021, el porcentaje cubierto fue del **51.42%** y en 2022 del **33.47%**. Dicha tendencia, es a causa del incremento de la demanda que ascendió de 350,000 en 2021 a 503,883 hogares en 2022, según datos obtenidos en las Reglas de Operación.

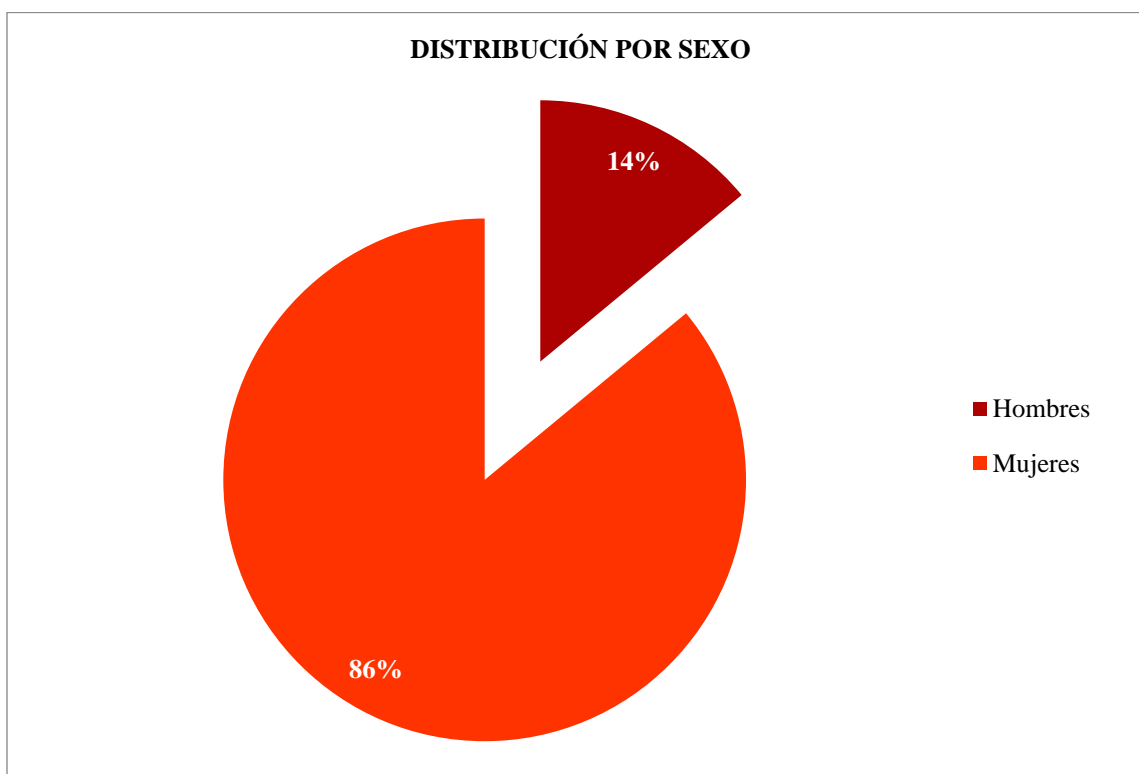


Análisis del padrón de beneficiarios.

Con base en el padrón de beneficiarios 2022, se presenta la siguiente información:

a) Distribución por sexo.

SEXO	PERSONAS BENEFICIARIAS	PORCENTAJE
Hombres	23,025	14%
Mujeres	145,636	86%
Total	168,661	100%



De acuerdo con los datos presentados en el gráfico anterior, se puede determinar que la población beneficiaria en su gran mayoría son Mujeres, representado por un **86%**, mientras que los hombres ocupan apenas el **14%** del padrón.

b) Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios).

En 2022, la acción social sólo tuvo beneficiarios directos.

c) Distribución por territorio (alcaldía y colonia).

Todos los y las beneficiarias de la acción social residen en Iztapalapa.



DISTRIBUCIÓN POR UNIDAD TERRITORIAL (UT)

UT	Personas Beneficiarias	UT	Personas Beneficiarias	UT	Personas Beneficiarias
07-001-1	161	07-044-1	191	07-086-1	595
07-002-1	1166	07-045-1	1820	07-087-1	646
07-003-1	408	07-046-1	20	07-088-1	2884
07-004-1	176	07-047-1	1642	07-089-1	3057
07-005-1	2956	07-048-1	18	07-090-1	360
07-006-1	11	07-049-1	478	07-091-1	2057
07-007-1	140	07-050-1	425	07-092-1	1103
07-009-1	1421	07-051-1	554	07-093-1	3201
07-010-1	573	07-052-1	639	07-094-1	938
07-011-1	625	07-053-1	568	07-095-1	409
07-013-1	63	07-054-1	254	07-096-1	1959
07-014-1	604	07-055-1	923	07-097-1	164
07-015-1	1492	07-056-1	97	07-098-1	1960
07-016-1	1433	07-057-1	688	07-099-1	827
07-017-1	154	07-058-1	51	07-100-1	137
07-018-1	1764	07-059-1	98	07-101-1	1204
07-019-1	98	07-060-1	552	07-102-1	1140
07-020-1	840	07-061-1	42	07-103-1	303
07-021-1	420	07-062-1	56	07-104-1	855
07-022-1	331	07-063-1	940	07-105-1	116
07-023-1	647	07-064-1	1211	07-106-1	23
07-024-1	360	07-065-1	38	07-107-1	853
07-025-1	483	07-066-1	907	07-108-1	1111
07-026-1	213	07-067-1	74	07-109-1	148
07-027-1	12	07-068-1	951	07-110-1	811
07-028-1	2091	07-069-1	227	07-111-1	1382
07-029-1	2	07-070-1	391	07-112-1	1211
07-030-1	1064	07-071-1	580	07-113-1	412
07-031-1	414	07-072-1	2455	07-114-1	45
07-032-1	1847	07-073-1	595	07-115-1	488
07-033-1	2034	07-074-1	761	07-116-1	400
07-034-1	1047	07-075-1	76	07-117-1	674
07-036-1	2236	07-076-1	2385	07-118-1	1407
07-037-1	519	07-077-1	1976	07-119-1	1370
07-038-1	4013	07-078-1	13	07-120-1	969
07-038-2	2854	07-080-1	819	07-121-1	2309
07-039-1	311	07-081-1	928	07-122-1	728
07-040-1	1184	07-082-1	273	07-123-1	700
07-041-1	3014	07-083-1	847	07-124-1	113
07-042-1	196	07-084-1	1216	07-125-1	1109
07-043-1	1580	07-085-1	1289	07-126-1	1353





UT	Personas Destinatarias	UT	Personas Destinatarias	UT	Personas Destinatarias
07-127-1	149	07-149-1	498	07-169-1	738
07-128-1	708	07-150-1	14	07-171-1	1
07-129-1	1195	07-151-1	1533	07-172-1	163
07-130-1	789	07-152-1	1220	07-173-1	15
07-131-1	671	07-153-1	2276	07-174-1	1882
07-132-1	1100	07-154-1	366	07-175-1	2280
07-133-1	401	07-155-1	52	07-176-1	282
07-134-1	3882	07-156-1	42	07-177-1	507
07-136-1	2068	07-157-1	44	07-177-2	672
07-138-1	3758	07-158-1	68	07-177-3	794
07-140-1	1747	07-159-1	2309	07-177-4	605
07-141-1	396	07-160-1	678	07-177-5	503
07-142-1	178	07-161-1	3692	07-178-1	11
07-143-1	49	07-162-1	3360	07-179-1	112
07-144-1	142	07-163-1	2	07-180-1	1115
07-145-1	883	07-164-1	121	07-181-1	1544
07-146-1	2037	07-166-1	1785	07-182-1	569
07-147-1	940	07-167-1	923	07-183-1	1845
07-148-1	2506	07-168-1	95	07-183-2	1070
				07-184-1	720
				TOTAL	168,661

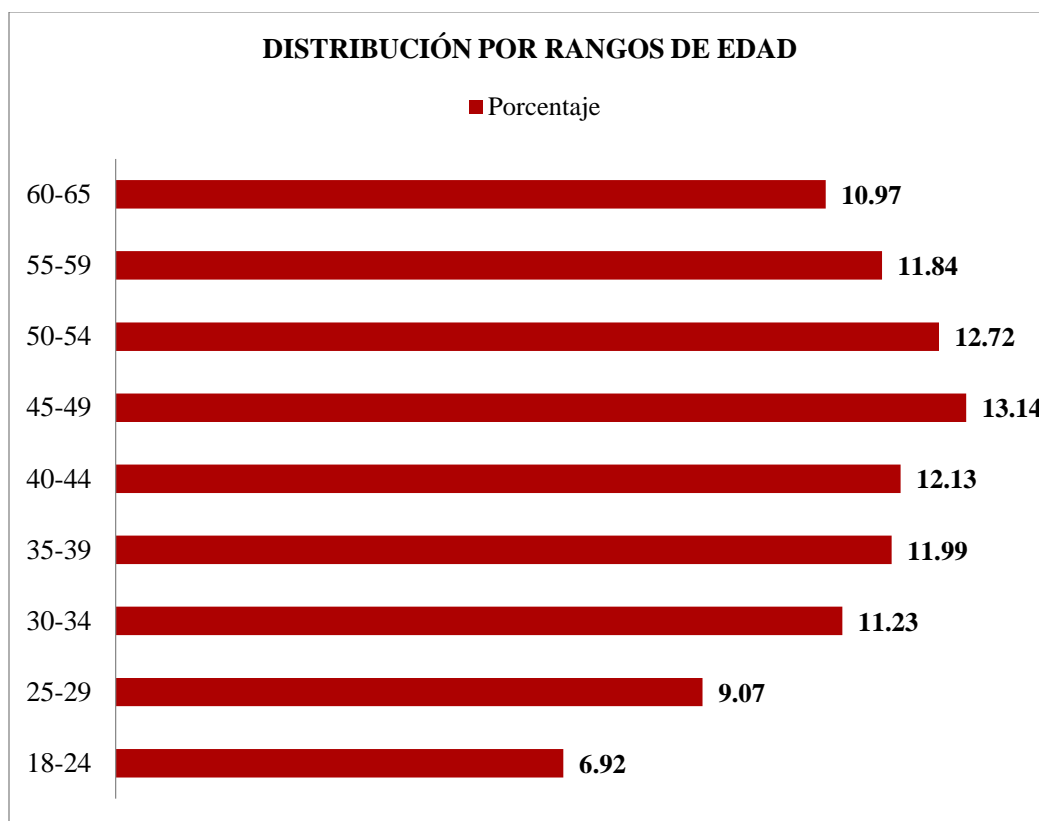
De acuerdo con la información anterior, se puede expresar que las Unidades Territoriales que presentan el mayor número de beneficiarios registrados en padrón corresponden a las claves: 07-038-1 (Desarrollo Urbano Quetzalcóatl 1), 07-134-1 (San Juan Xalpa) y 07-138-1 (San Miguel Teotongo) con 4,013, 3,882 y 3.758 beneficiarios, respectivamente.

Por otra parte, las Unidades Territoriales que presentan de 1 a 2 beneficiarios registrados en padrón son las claves: 07-171-1 (U.H. Jonguitud Barrios), 07-029-01 (Campestre Estrella) y 07-163-1 (U.H Frente 10).



d) Distribución por grupos de edad.

RANGO DE EDAD	PERSONAS BENEFICIARIAS	PORCENTAJE
18-24	11,669	6.92%
25-29	15,299	9.07%
30-34	18,933	11.23%
35-39	20,216	11.99%
40-44	20,461	12.13%
45-49	22,162	13.14%
50-54	21,455	12.72%
55-59	19,972	11.84%
60-65	18,494	10.97%
TOTAL	168,661	100%



Así mismo, respecto al rango de edad de los beneficiarios, la mayor parte de ellos se encuentra entre los 40 y 65 años de edad, siendo estos el **60.8%** de la población registrada, mientras que el resto (40%), tiene entre 18 y 39 años de edad.



IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO.

En este apartado se solicitó la participación de las áreas responsables de la ejecución de la acción social, buscando generar información sobre las percepciones, visiones y propuestas de servidores públicos vinculados a la acción, en aspectos clave de su diseño, operación y resultados.

Para obtener la información requerida; y tal como lo plantean los Lineamientos para Evaluación Interna 2023, se entrevistó a 3 tipos de servidores públicos: Director de área o superior, facilitadores de servicios y al menos a una persona encargada de la planeación, monitoreo o evaluación del programa.

Diagnóstico y planeación.

1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.

Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios.

1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?
2. ¿Cuáles han sido las acciones adicionales de formación y capacitación al interior del programa que fueron incorporadas en el año 2022? (Describe las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones).
3. Para los próximos ejercicios fiscales, ¿En qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?

Seguimiento y monitoreo de las actividades.

1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?

Resultados.

1. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?
2. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?

V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS.

De acuerdo con la naturaleza y operatividad de la acción social, la estrategia para poder seleccionar a la población destinataria fue mediante un **muestreo aleatorio simple**, el cual consistió en elegir una muestra de tamaño n de la población contenida en el padrón de beneficiarios 2022 de tal manera que cada beneficiario(a) tuviera la misma posibilidad de ser seleccionado(a).

Para determinar el tamaño de la muestra se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * z_{\alpha}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Parámetro	Descripción
n	Tamaño de muestra
N	Tamaño de la población total
Z	Parámetro del nivel de confianza
p	Proporción de individuos que poseen una característica específica
q	Proporción de individuos que no poseen una característica específica
e	Error de estimación aceptado

Parámetro	Fórmula para calcular el tamaño de la muestra para la encuesta
N	168,661
Z	1.65
p	0.5
e	0.05
Tamaño de la muestra	272

Asimismo, para poder generar el padrón de la muestra obtenida se hizo uso de números generados con un equipo de cómputo, y a su vez, de manera proporcional de acuerdo a un porcentaje representativo por cada una de las Unidades Territoriales que conforman el padrón, es decir, la finalidad de este ejercicio fue que existieran 13 muestras; una por cada Dirección Territorial.

Por otra parte, el método de recolección de información más viable y práctico que se ajustó a las necesidades, personal operativo y presupuesto de la Acción Social, fueron las **llamadas por teléfono**, ya que, resultan fáciles y rápidas de realizar.

Se anexa versión final del cuestionario aplicado.

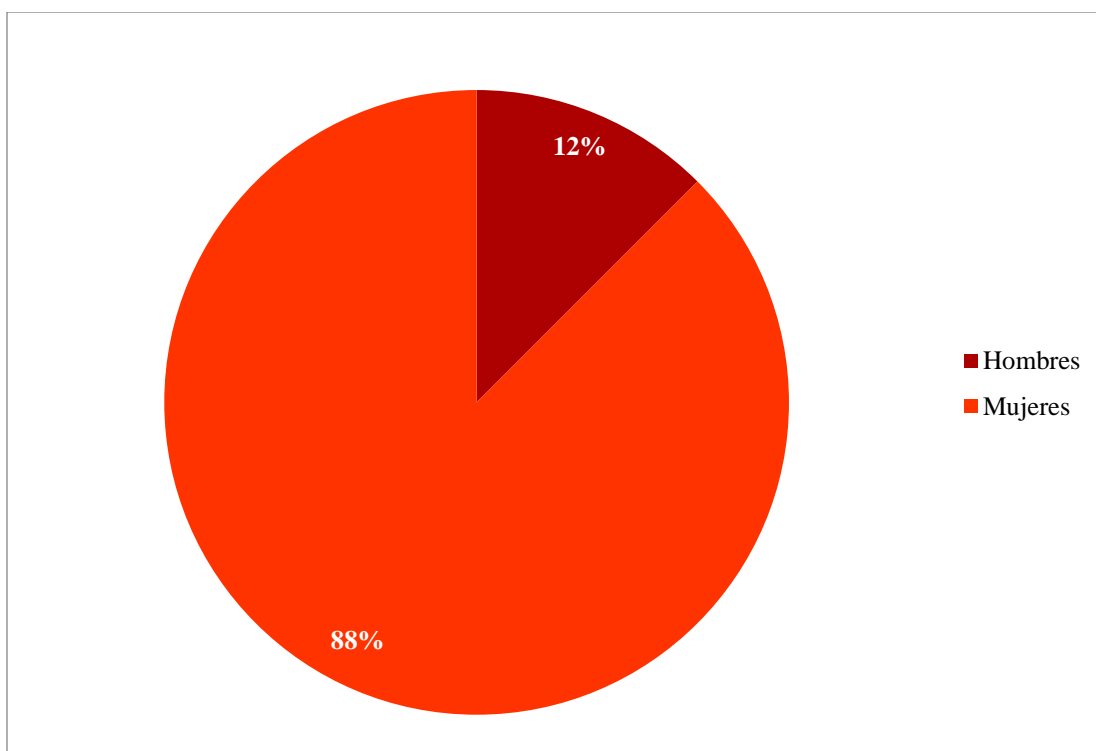


Como parte de la estrategia de acercamiento y levantamiento de la información se realizaron hasta tres sesiones de capacitación con una duración de 30 minutos cada una, en donde los servidores públicos encargados de aplicar el instrumento a los beneficiarios directos tuvieron conocimiento de cómo plantear las preguntas que integraron el cuestionario.

A continuación, se muestran los resultados de la encuesta realizada a las personas destinatarias.

1. Población encuestada según sexo.

PERSONAS BENEFICIARIAS ENCUESTADAS POR SEXO						
Total	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
	34	12.5	238	87.5	272	100.00

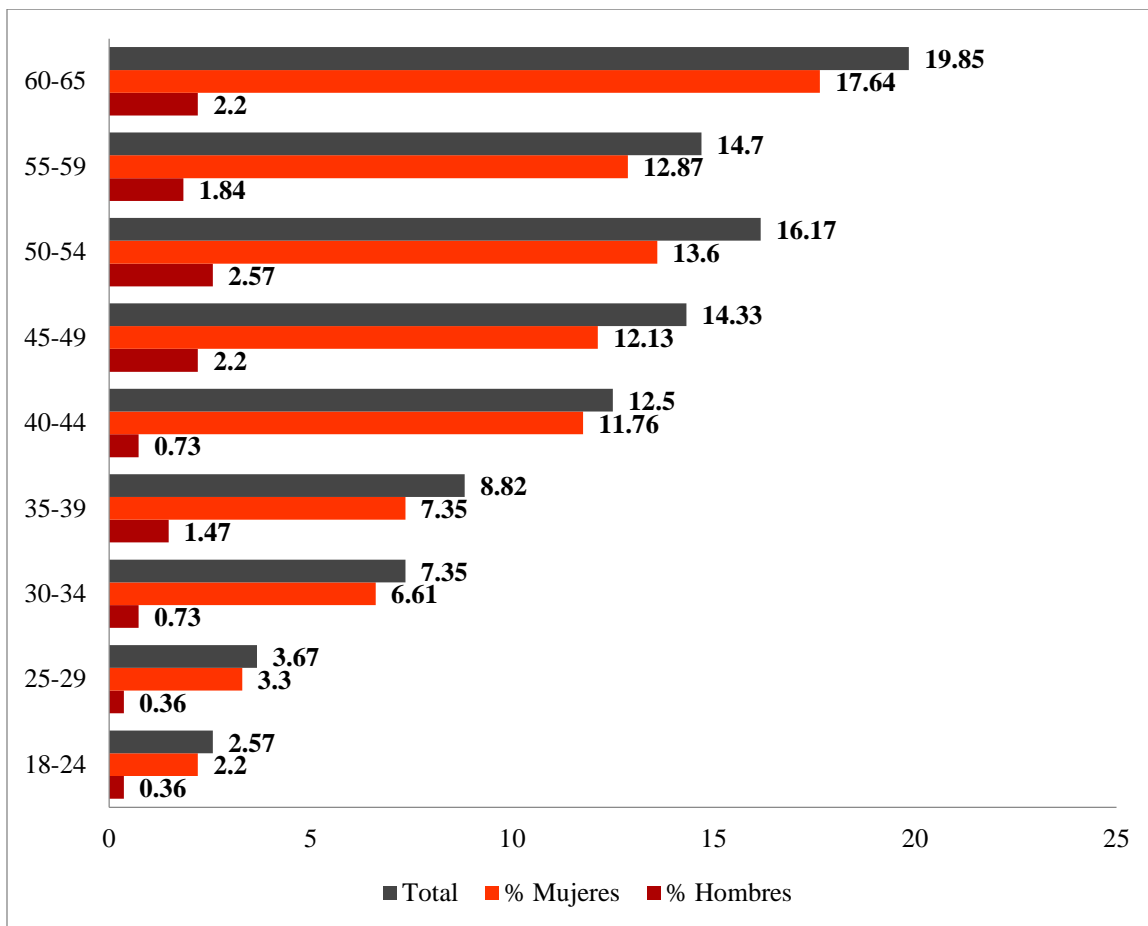


De acuerdo con la información recabada durante la aplicación de la encuesta, el **87.5%** de los entrevistados está representado por mujeres, y el **12.5%** por hombres.



2. Edad cumplida al momento del levantamiento de la encuesta.

PERSONAS BENEFICIARIAS ENCUESTADAS POR EDAD						
Rango	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
18-24	1	.36	6	2.20	7	2.57
25-29	1	.36	9	3.30	10	3.67
30-34	2	.73	18	6.61	20	7.35
35-39	4	1.47	20	7.35	24	8.82
40-44	2	.73	32	11.76	34	12.5
45-49	6	2.20	33	12.13	39	14.33
50-54	7	2.57	37	13.60	44	16.17
55-59	5	1.84	35	12.87	40	14.70
60-65	6	2.20	48	17.64	54	19.85
TOTAL	34	12.5	238	87.5	272	100.00

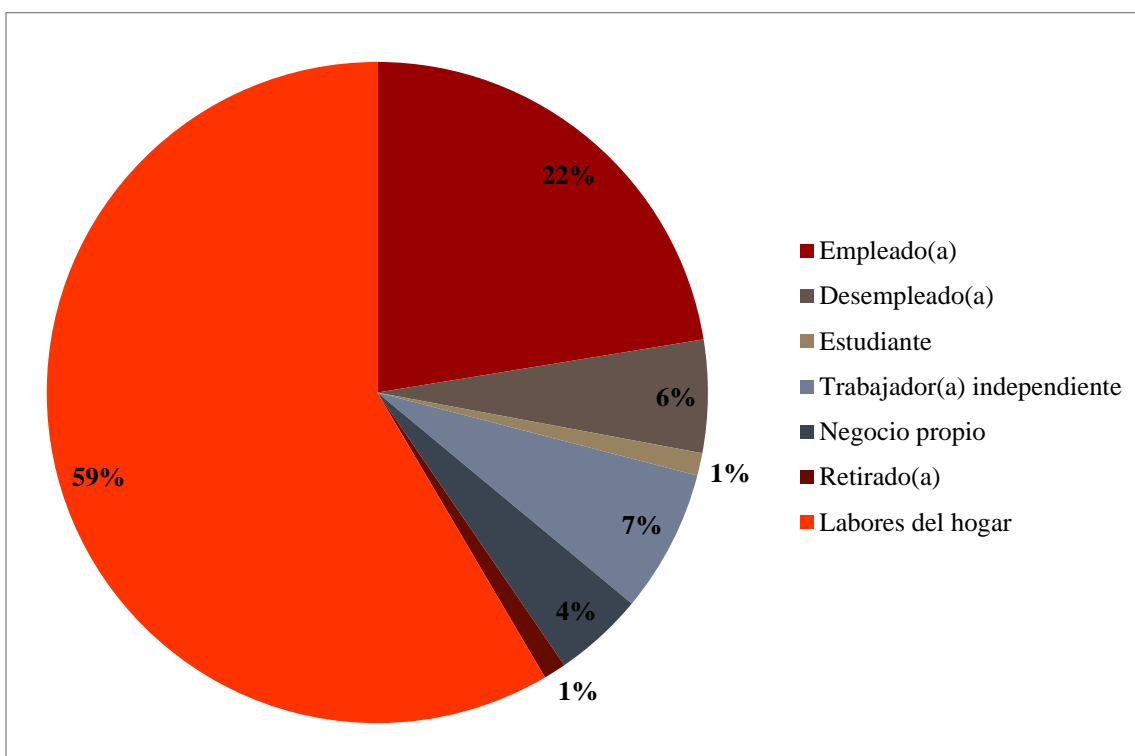


Como se observa en la gráfica, el mayor porcentaje de encuestados se encuentra en las personas que tienen entre 50 y 65 años de edad, siendo las que tienen entre 18 y 29 años aquellos que tienen menos del 7%.



3. Ocupación de la población al momento del levantamiento de la encuesta

OCUPACIÓN	PERSONAS BENEFICIARIAS	PORCENTAJE
Empleado(a)	61	22.42
Desempleado(a)	15	5.51
Estudiante	3	1.10
Trabajador(a) independiente	19	6.98
Negocio propio	12	4.41
Retirado(a)	3	1.10
Labores del hogar	159	58.45
Total	272	100%

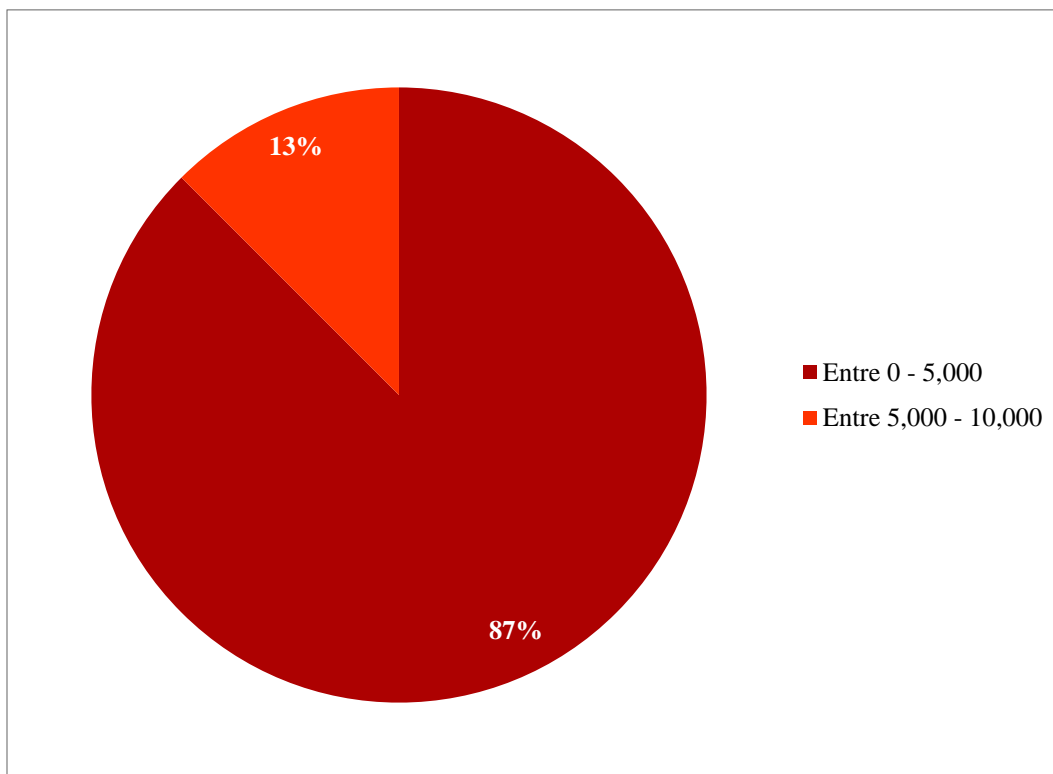


Según los datos obtenidos en la encuesta, el **59%** de los entrevistados se dedica a las labores del hogar, siendo únicamente el **1%** estudiantes y el otro **1%** las personas retiradas.



4. Rango de ingresos personales al mes en miles de pesos.

INGRESOS PERSONALES	PERSONAS BENEFICIARIAS	PORCENTAJE
Entre 0 y 5,000 mil pesos al mes	238	87.5
Entre 5,000 y 10,000 mil pesos al mes	34	12.5
Entre 10,000 y 15,000 mil pesos al mes	0	0
Más de 15,000 mil pesos al mes	0	0
Total	272	100%

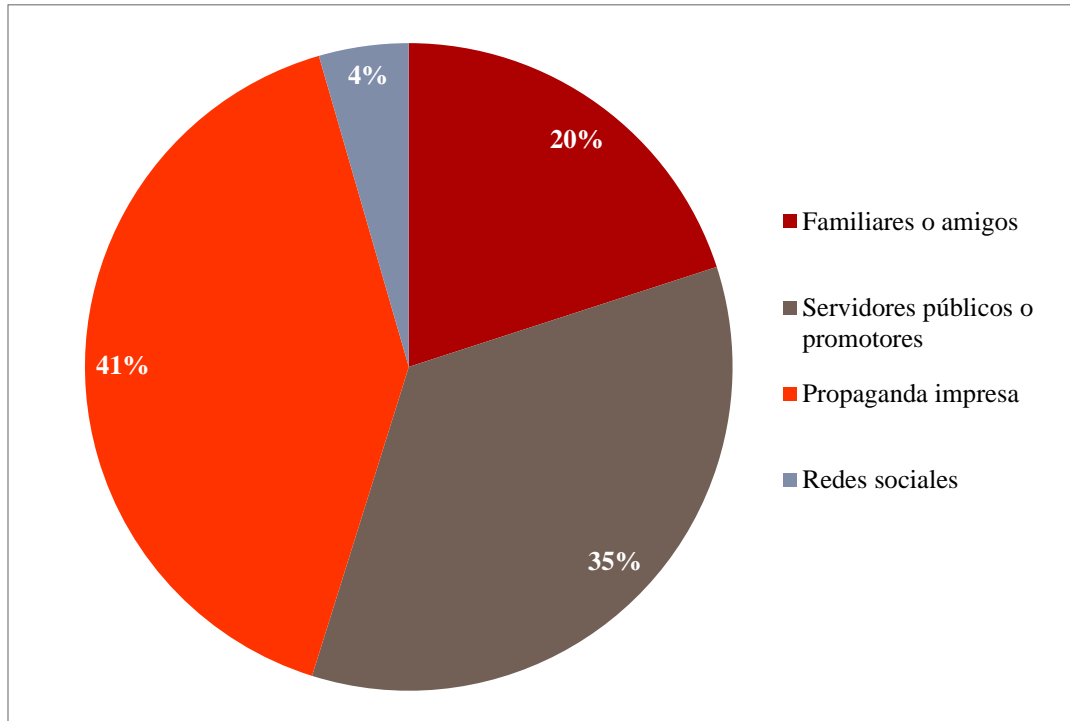


De igual forma, como se puede ver en la gráfica, el **87.5%** de la muestra encuestada tiene ingresos menores a los \$5,000 pesos mensuales, o bien, aquellas que no perciben ningún ingresos, como manifestaron.



5. ¿Cómo se enteró de la existencia del programa?

DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA	PERSONAS BENEFICIARIAS	PORCENTAJE
Familiares o amigos	58	20
Servidores públicos o promotores	101	34.82
Propaganda impresa	118	40.68
Redes sociales	13	4.48
Total	290	100%

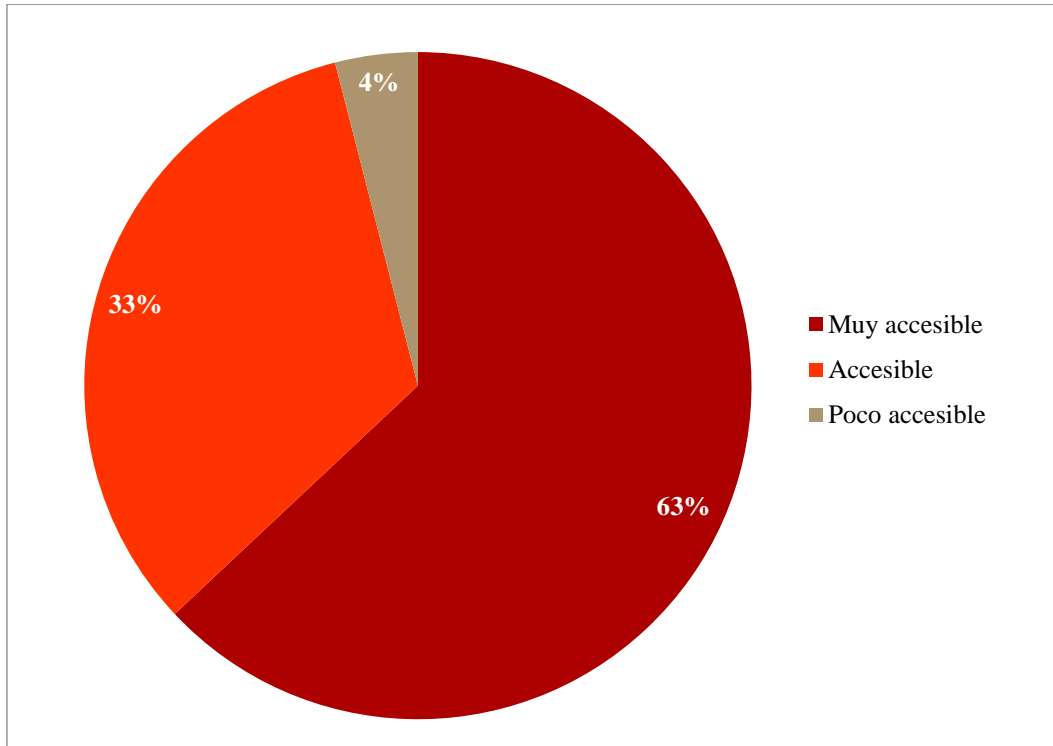


Por otra parte, el **41%** de las personas encuestadas mencionan que se enteraron de la existencia del programa por medio de propaganda impresa como carteles que fueron pegados en las diferentes colonias de la demarcación. Asimismo, el medio de difusión que recibió menos respuestas fueron las redes sociales con un **4%**.



6. En términos de procedimientos y trámites de incorporación a la Acción Social, ¿Qué tan accesible fue para usted participar?

EFICIENCIA DEL TRÁMITE	PERSONAS BENEFICIARIAS	PORCENTAJE
Muy accesible	171	63
Accesible	90	33
Poco accesible	11	4
Total	272	100%

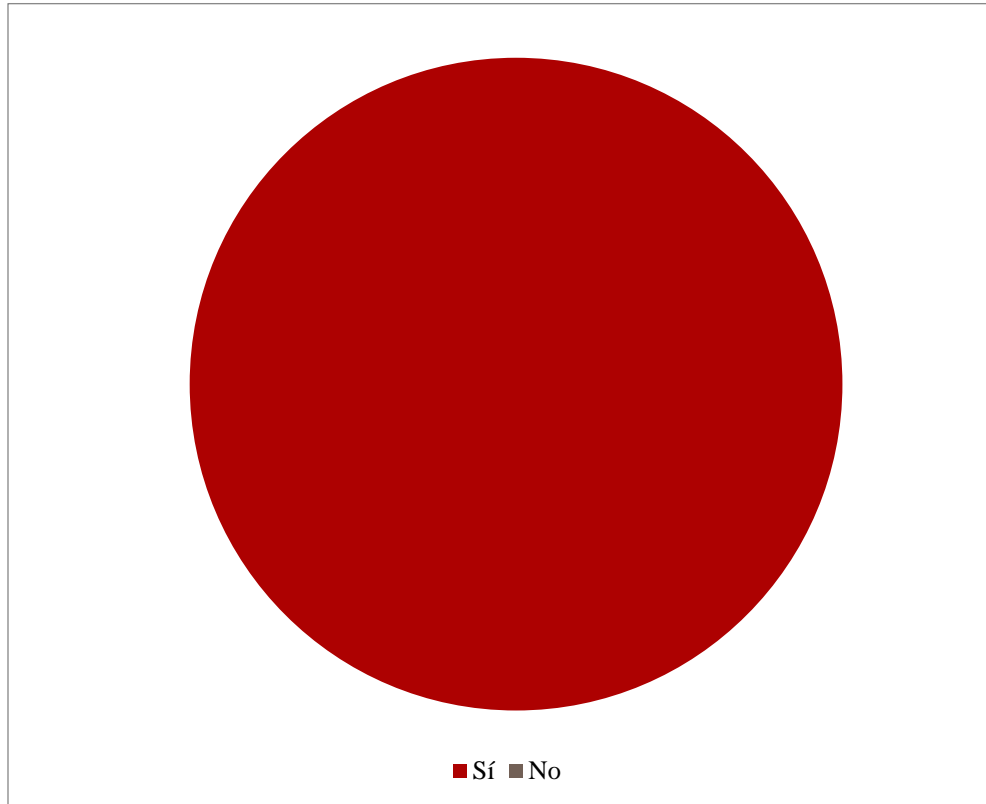


En relación a la eficiencia de los trámites para incorporación a la acción social, el **96%** de las personas encuestadas manifiesta que fue Accesible y Muy Accesible participar en dichos procedimientos.



7. ¿El apoyo MERCOMUNA 2022 le benefició?

SATISFACCIÓN	PERSONAS BENEFICIARIAS	PORCENTAJE
Sí	272	100
No	0	0
Total	272	100%

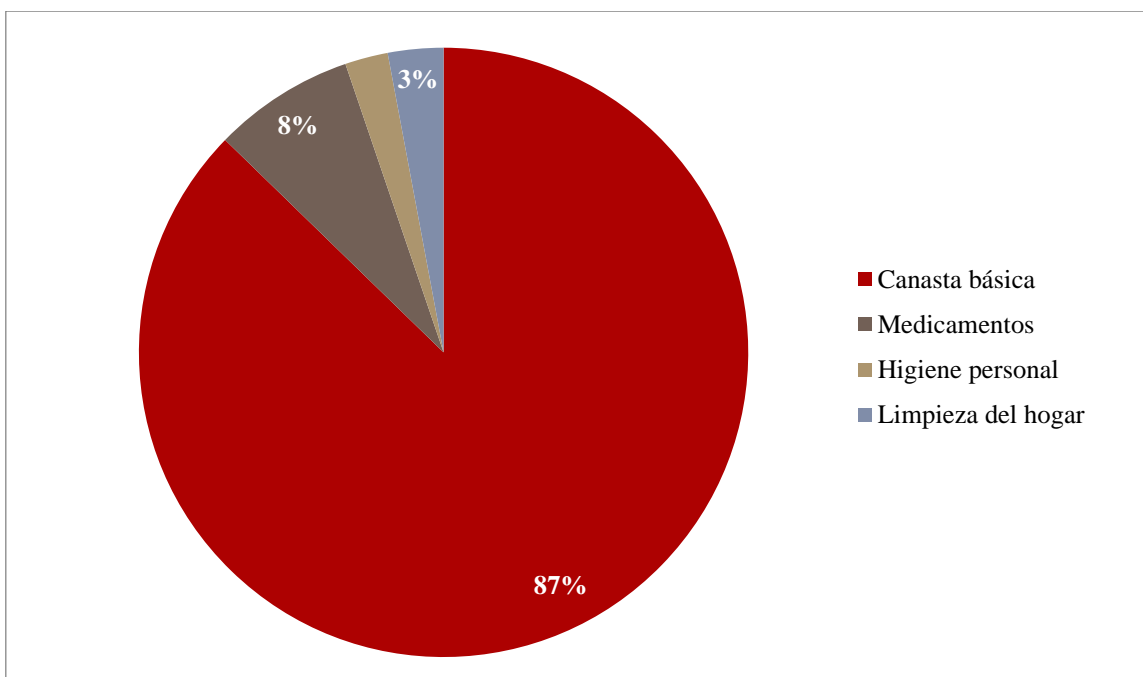


El **100%** de las personas encuestadas está de acuerdo en que el apoyo recibido en 2022 le benefició.



8. ¿De qué manera utilizó el apoyo?

IMPACTO DEL BENEFICIO	PERSONAS BENEFICIARIAS	PORCENTAJE
Canasta básica	267	87.25
Medicamentos	23	7.5
Higiene personal	7	2.28
Limpieza del hogar	9	2.94
Total	306	100%

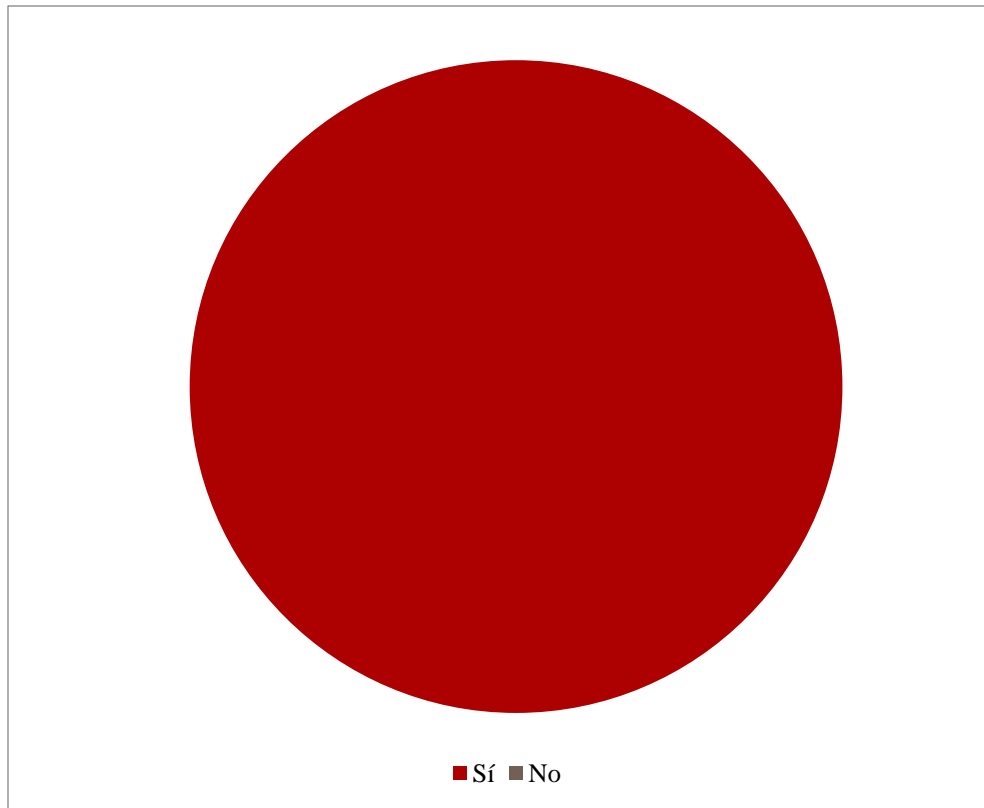


A partir de la gráfica anterior se puede determinar que el **87%** de los beneficiarios encuestados utilizó el apoyo para comprar productos de la canasta básica seguida de medicamentos con el **8%**. Lo que menos compraron fue productos de higiene personal y de limpieza del hogar.



9. ¿Considera usted que el apoyo recibido contribuyó en la economía de su hogar?

SATISFACCIÓN	PERSONAS BENEFICIARIAS	PORCENTAJE
Sí	272	100
No	0	0
Total	272	100%

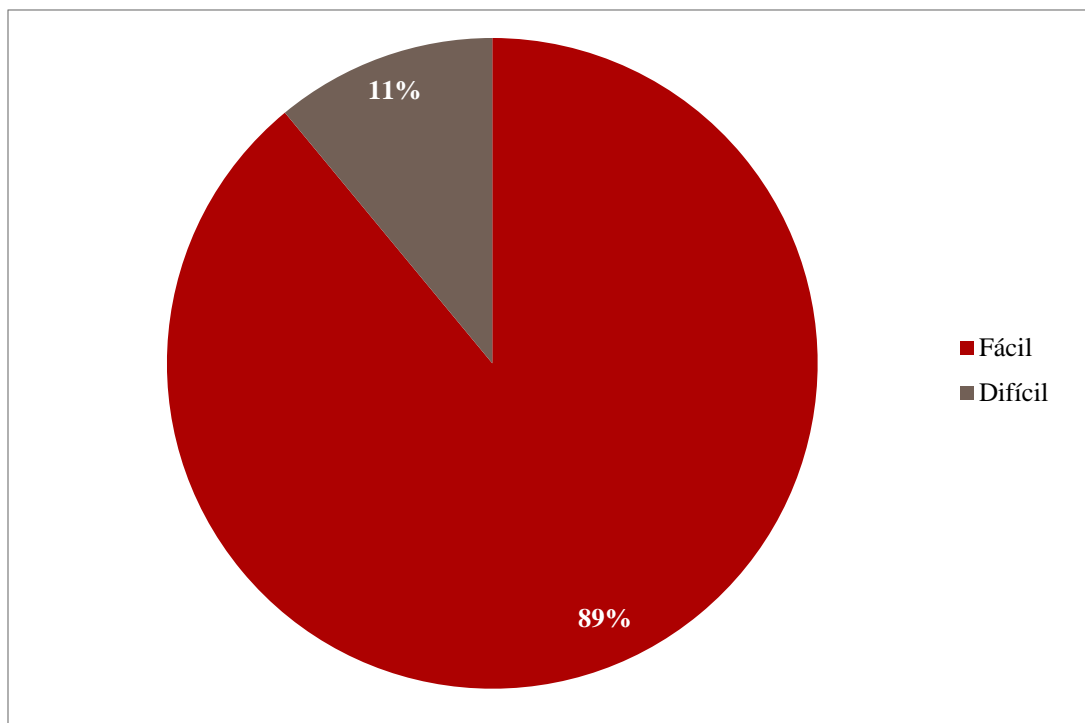


El **100%** de las personas encuestadas está de acuerdo en que el apoyo recibido en 2022 contribuyó de manera positiva en la economía de su hogar.



10. ¿Qué tan fácil fue canjear el apoyo recibido?

VALORACIÓN	PERSONAS BENEFICIARIAS	PORCENTAJE
Fácil	243	89
Difícil	29	11
Total	272	100%

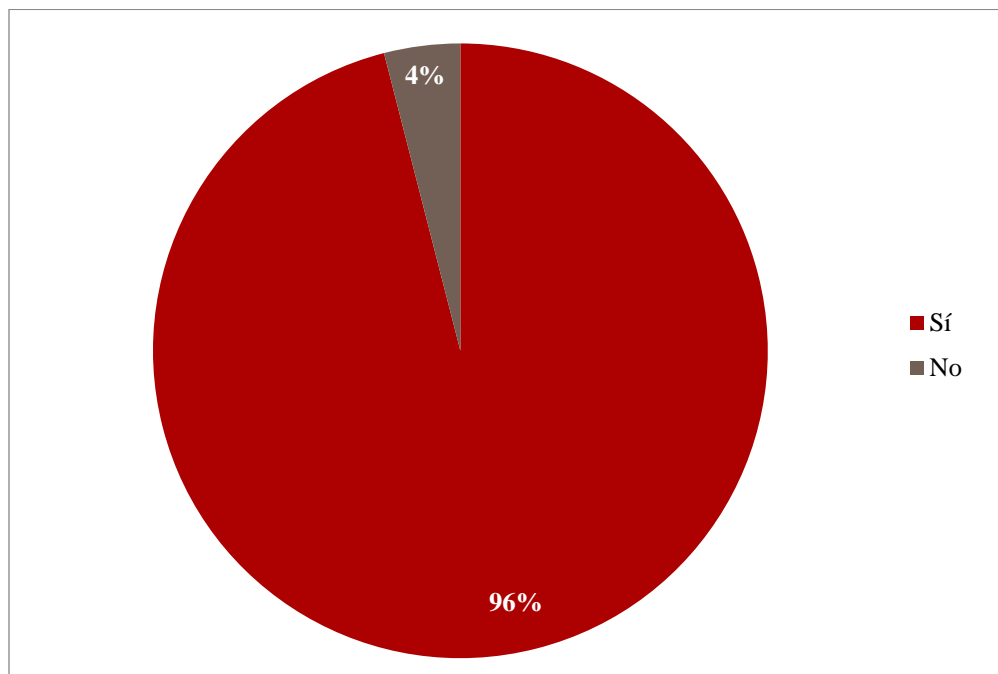


Cuando se les preguntó qué tan fácil fue canjear el apoyo recibido, el **89%** de las personas mencionó que fue fácil, mientras que el **11%** dijo que les resultó difícil; principalmente porque había pocos negocios cerca de sus hogares en donde recibieran los vales.



11. ¿Considera usted que los encargados de la implementación de la acción desempeñan bien su labor?

VALORACIÓN	PERSONAS BENEFICIARIAS	PORCENTAJE
Sí	261	96
No	11	4
Total	272	100%

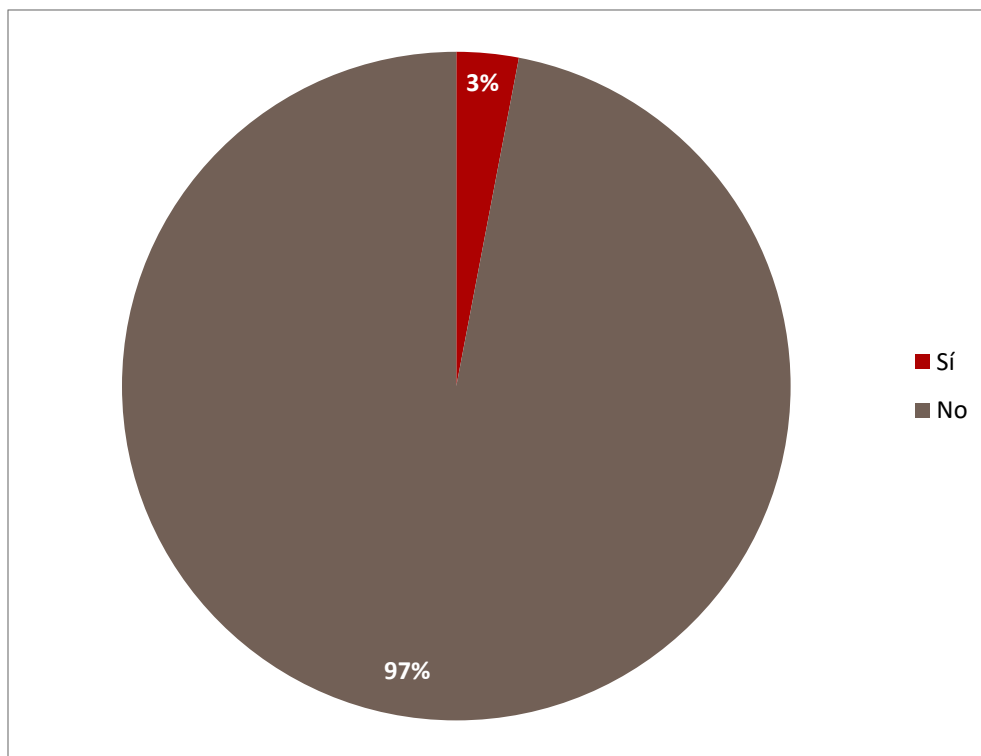


Por otra parte, el **96%** de los encuestados contestó que el personal encargado de la implementación de la acción social desempeña bien su labor, sólo en **4%** de ellos mencionó no estar de acuerdo.



12. ¿Ha presentado quejas o sugerencias al programa?

QUEJAS O SUGERENCIAS	PERSONAS BENEFICIARIAS	PORCENTAJE
Sí	7	3
No	265	97
Total	272	100%



Finalmente, al preguntarles si alguna vez habían presentado alguna queja o sugerencia a la coordinación de la acción, el **97%** manifestó que no, mientras que el **3%** que dijo sí, comentó que es debido a que han detectado incrementos en el valor de los productos por parte de los comerciantes durante el periodo de canje de vales.



VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA.

A partir de la información recopilada y reportada se elaboró la siguiente matriz.

MATRIZ DE HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA					
Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación.	1. Mecanismos de evaluación interna.	1.1 Continuar aplicando los formatos de seguimiento. 1.2 Fortalecimiento de la calendarización de actividades.	Dirección de Programas Sociales.	Enero-Diciembre 2023	Reportes Planes de trabajo. Calendario.
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios.	1. Entrega del apoyo a los beneficiarios. 2. Calendarización de la entrega del recurso.	1.1. Continuar agilizando la entrega del apoyo. 2.1. Continuar fortaleciendo las distintas actividades previas a la entrega del recurso.	Dirección de Programas Sociales.	Enero-Diciembre 2023	Planes de trabajo. Encuestas de satisfacción. Calendario físico de actividades.
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto.	1. Cobertura del programa.	1.1 Continuar con la depuración y verificación del padrón de beneficiarios.	Dirección de Programas Sociales.	Enero-Diciembre 2023	Padrón de beneficiarios.
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	1. Delegación de actividades. 2. Monitoreo y control.	1.1 Seguir mejorando los mecanismos de seguimiento a avances de tareas asignadas. 2.2 Mejorar los procesos administrativos internos.	Dirección de Programas Sociales.	Enero-Diciembre 2023	Reportes. Capacitaciones.
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias.	1. Difusión para la entrega del apoyo.	1.1 Fortalecer las actividades de difusión para la entrega del apoyo al beneficiario.	Dirección de Programas Sociales.	Enero-Diciembre 2023	Calendario de entrega. Carteles.
6. Resultados del programa.	1. Medición de resultados.	1. Continuar retroalimentando con el equipo, los resultados, objetivos y metas alcanzadas durante el período.	Dirección de Programas Sociales.	Enero-Diciembre 2023	Evaluación Interna.

VII. ANEXOS.

INGRESO SOCIAL DE EMERGENCIA: MERCOMUNA IZTAPALAPA, 2022.			Alcaldía IZTAPALAPA	
Fecha:	Duración:			
Hora de inicio:	Hora de término:			
Objetivo general: Conocer en qué medida la acción social contribuye a la satisfacción de necesidades y al mejoramiento de la economía en los hogares de las familias.				NO. de encuesta

1. Género
 - a) Masculino
 - b) Femenino
2. Edad

Entre 18 a 65 años: _____
3. Ocupación
 - a) Empleado(a)
 - b) Desempleado(a)
 - c) Estudiante
 - d) Trabajador(a) independiente
 - e) Negocio propio
 - f) Retirado(a)
 - g) Labores del hogar
4. Ingresos personales
 - a) Entre 0 y 5,000 pesos al mes
 - b) Entre 5,000 y 10,000 pesos al mes
 - c) Entre 10,000 y 15,000 pesos al mes
 - d) Más de 15,000 pesos al mes
5. ¿Cómo se enteró de la existencia del programa?
 - a) Familiares o amigos
 - b) Servidores públicos o promotores
 - c) Propaganda impresa
 - d) Redes sociales
6. En términos de procedimientos y trámites de incorporación a la Acción Social, ¿Qué tan accesible fue para usted participar?
 - a) Muy Accesible
 - b) Accesible
 - c) Poco accesible
7. ¿El apoyo MERCOMUNA 2022 le benefició?
 - a) Sí
 - b) No
8. ¿De qué manera utilizó el apoyo?
 - a) Canasta Básica
 - b) Medicamentos
 - c) Higiene Personal
 - d) Limpieza del Hogar
9. ¿Considera usted que el apoyo recibido contribuyó en la economía de su hogar?
 - a) Sí
 - b) No
10. ¿Qué tan fácil fue canjear el apoyo recibido?
 - a) Fácil
 - b) Difícil
11. ¿Considera usted que los encargados de la implementación de la acción desempeñan bien su labor?
 - a) Sí
 - b) No
12. ¿Ha presentado quejas o sugerencias al programa?
 - a) Sí
 - b) No

DICCIONARIO DE DATOS

Nombre de la variable	Tipo de variable	Descripción de la variable	Respuestas
Género	Catagórica	Población encuestada según género	a. Masculino b. Femenino
Edad	Numérica	Edad cumplida al momento del levantamiento de la encuesta.	De 18 a 65
Ocupación	Catagórica	Ocupación de la población al momento del levantamiento de la encuesta	a. Empleado(a) b. Desempleado(a) c. Estudiante d. Trabajador(a) independiente e. Negocio propio f. Retirado(a) g. Labores del hogar
Ingresos personales	Numérica	Rango de ingresos personales al mes en miles de pesos	a. Entre 0 y 5,000 pesos al mes b. Entre 5,000 y 10,000 pesos al mes c. Entre 10,000 y 15,000 pesos al mes d. Más de 15,000 pesos al mes
Difusión de la convocatoria	Catagórica	Conocimiento del programa	a. Familiares o amigos b. Servidores públicos o promotores c. Propaganda impresa d. Redes sociales
Eficiencia del trámite	Catagórica	Eficiencia del proceso de inscripción	a. Muy Accesible b. Accesible c. Poco Accesible
Expectativas	Catagórica	Satisfacción del beneficiario con la entrega del apoyo	a. Sí b. No
Impacto del beneficio	Catagórica	Contribución en la calidad de vida de los beneficiarios	a. Canasta Básica b. Medicamentos c. Higiene Personal d. Limpieza del Hogar
Valoración del beneficio	Catagórica	Contribución del apoyo en la economía del hogar	a. Sí b. No
Valoración del beneficio	Catagórica	Facilidad para utilizar el apoyo recibido	a. Fácil b. Difícil
Satisfacción por rubro del programa	Catagórica	Valoración de la labor de los servidores públicos encargados de implementar el programa	a. Sí b. No
Quejas o sugerencias	Catagórica	La población emitió alguna queja o sugerencia al programa	a. Sí b. No